

CÓRDOBA, 09 MAR 2018

VISTO

El expediente N° 006340/2018 en donde la profesora Tatiana Rodríguez Castagno solicita la aprobación de la adscripción realizada por el Lic. FIORENTINO, Juan Eduardo DNI 34289604, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos del Ciclo Introductorio de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto ha sido admitida bajo Resolución ECI 121/2016 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos;

Que la profesora Tatiana Rodríguez Castagno ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por el Lic. FIORENTINO, Juan Eduardo

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada el Lic. FIORENTINO, Juan Eduardo DNI 34289604 en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de la profesora Tatiana Rodríguez Castagno.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA G. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN FCC N°:

130


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))